



2019 - "

Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

LIC. TELLO MATIAS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
---	--

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: GAMS DEVELOPMENT CORP.			
CUIT N°:	93220319	IVA:	
Domicilio: 2751 PROSPERITY AVE, SUITE 210			
Localidad:	FAIRFAX, USA	Provincia:	C.P.: VA 22031
Teléfono:	1 202 342-0180	Fax:	1 202 342-0181
		Email: sales@gams.com	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD		N° 37/2019	Ejercicio: 2019
Clase: SIN CLASE			
Modalidad: SIN MODALIDAD		Decreto N° 1.023/01 Art. 25 Inciso d) Apartado 3 – RCS N° 485/18 Art. 19.	

Expediente N° **126.338-13**Rubro Comercial: **13 - INFORMÁTICA**Objeto de la contratación: **Dar cumplimiento al Subproyecto N° 4 del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en U**

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
---------------------------	---

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 14 de JUNIO de 2019 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	14 de JUNIO de 2019 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total
1	481-08125-001	1	C/U	Licencia Software GAMS - Módulo Base		
2	481-08125-001	1	C/U	Licencia Software GAMS - Módulo Lindo		
3	481-08125-001	1	C/U	Licencia Software GAMS - Módulo Link Gurobi		
4	481-08125-001	1	C/U	Licencia Software GAMS - Módulo Link Mosek		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



2019 - "

Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 126.338-13	CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD	N° 37/2019
---------------------------------	--	-------------------

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



2019 - "

Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 126.338-13 CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD

N° 37/2019

CONDICIONES ESPECIALES

CLAUSULAS PARTICULARES:

COTIZACIÓN: SE ACEPTARÁ LA COTIZACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA, CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN DEL BIEN OFRECIDO.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS.

FORMA DE PAGO: MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. Las facturas deberán ser confeccionadas a nombre de la Universidad Nacional de Río Cuarto, CUIT N° 30-58676189-3, IVA Exento. El emisor de la factura deberá ser la persona, física o jurídica, adjudicada en la correspondiente Orden de Compra.

La factura deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@rec.unrc.edu.ar.

Los pagos se efectuarán en la moneda que corresponda, y a la cuenta bancaria declarada en la presente, cuyo titular, persona física o jurídica, deberá ser quien emitió la factura.

LUGAR DE ENTREGA: U.N.R.C.

Por cualquier controversia que se suscite con relación al contenido y/o interpretación de la presente convocatoria, las partes se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero legal especial que pudiera corresponderle.

Las propuestas deberán estar firmadas por el titular o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página web <https://www.unrc.edu.ar/unrc/launiversidad/licitaciones.php> la normativa y el Pliego de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con la oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el presente pliego particular, el Pliego Único de bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición N° 63/2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones, por la Resolución del Consejo Superior de la UNRC N° 485/2018 que aprueba el Reglamento para Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1.023/01.

Notificaciones:

Las notificaciones del Dictamen de Evaluación, Adjudicación y Orden de Compra se podrán realizar por cualquiera de los medios enumerados en el Reglamento para Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Resolución Consejo Superior N° 485/2018, Art. 10.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



2019 - "

Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 126.338-13 CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD

N° 37/2019

1.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2019, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico

.....@.....,

N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

2.- CONSTITUCION DE DOMICILIO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2019, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calle N° B°.....de la Ciudad de Río Cuarto, donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

.....de.....de 2019.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE